

Bogotá, D. C., 21 de diciembre de 2020

CIRCULAR No.137

PARA: COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, OPERADORES DE RED EN EL SIN Y PÚBLICO EN GENERAL

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO “INSUMOS PARA EL ANÁLISIS DE BENEFICIOS NETOS DE ALTERNATIVAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA EN EL SIN”

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, convoca al taller virtual, en donde se presentarán los resultados de la consultoría que se está adelantando para identificar y monetizar variables de costos y beneficios asociadas a los modelos de despliegue de infraestructura de medición avanzada, AMI, presentados en los documentos de la Resolución CREG 131 de 2020, cuyos resultados fueron utilizados para construir la propuesta de que trata la Resolución CREG 219 de 2020, así como también para la elaboración de una guía que contenga los parámetros que deben ser empleados por los responsables de la implementación de AMI a nivel local para el respectivo análisis costo-beneficio de su mercado.

El taller se llevará a cabo por medio de la plataforma Microsoft Teams, el martes 29 de diciembre de 2020 entre 9:00 a.m. y 11:00 a.m.

Invitamos a los interesados a participar en esta jornada de difusión, para lo cual, es necesario inscribirse en el calendario de eventos disponible en el portal web de la Comisión de Regulación: www.creg.gov.co. Las primeras 200 personas que se inscriban podrán participar directamente en el evento. No obstante, con el fin de permitir la mayor participación posible, en el caso de empresas o entidades, se solicita que se inscriban hasta dos personas en su representación.

Los inscritos recibirán un enlace en sus correos electrónicos una hora antes del taller para que puedan ingresar a la reunión virtual y hacer sus preguntas. Los demás interesados podrán revisar la grabación que será dispuesta para tal fin en nuestra página web y también podrán enviar sus consultas y comentarios al correo creg@creg.gov.co.

Finalmente, la Comisión hará público oportunamente el informe del estudio para la formulación de comentarios.



JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2, Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 60321100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co